



Va gobierno por subir impuestos a refrescos, cigarros y apuestas

Presenta el Paquete Económico
2026, que contempla destinar 3%
del PIB para programas sociales

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda entregó anoche al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2026, en el que propone subir impuestos a productos nocivos para la salud y que afectan a la economía familiar, como los refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos con contenido de violencia.

Se prevé recaudar 5.8 billones de pesos vía los diferentes impuestos del sistema tributario, un alza real de 5.7% contra lo estimado para el presente año.

Para Pemex, el gobierno plantea un presupuesto de 517 mil millones de pesos, que crecerá 7.7%, a lo que se sumarían transferencias por 263 mil millones.

| ECONOMÍA | A20

**1.8%
a 2.8%**

**EL
CRECIMIENTO
ECONÓMICO**
proyectado por
Hacienda para
el próximo año.



Hacienda va por un aumento al IEPS de refrescos y cigarros

El secretario Édgar Amador entregó por la noche **el Paquete Económico 2026**; mayoría parlamentaria “resistirá” ante cabilderos, asegura Monreal

LEONOR FLORES, EVERARDO MARTÍNEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Como parte del Paquete Económico 2026, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso subir impuestos a productos nocivos para la salud y que afectan a la economía de las familias, conocidos como gravámenes al vicio y antiobesidad, aplicables a refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos con contenido de violencia.

La Miscelánea Fiscal que entregó ayer por la noche al Congreso de la Unión el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, contiene una Miscelánea Fiscal con cambios a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Para el consumo de bebidas saborizadas, se plantea incrementar la cuota del IEPS a 3.0818 pesos por litro de producto, incluyendo aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos.

La cuota vigente para los refrescos y otras bebidas saborizadas y jugos es de un peso por litro.

Mientras que, para los tabacos labrados, se plantea aumentar la tasa *ad valorem*, que se calcula sobre un

porcentaje del producto total, de 160% a 200%, así como establecer un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030.

Se pone a consideración de diputados y senadores un periodo de transición entre los ejercicios fiscales de 2026 a 2029, e incorporar los nuevos productos que contienen nicotina, conocidos como “bolsas de nicotina”. Para tabacos hechos a mano o puros se propone elevar la tasa *ad valorem* a 32%.

Adicionalmente, se propone establecer un impuesto especial *ad valorem* de 8% a la prestación de servicios digitales de videojuegos con contenido violento.

También se plantea aumentar el IEPS de 30% a 50% sobre el monto total de las apuestas o la cantidad efectivamente percibida.

En el documento se expone que se trata de medidas con fines extrafiscales, es decir, que están dirigidas a disminuir el consumo de bienes y productos que generan efectos negativos en la salud de la población.

Durante el evento de entrega, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reconoció que, derivado de la propuesta para incrementar el IEPS para cigarros y refrescos, comenzarán a llegar cabilderos al recinto legisla-

tivo de San Lázaro.

Sin embargo, el legislador aseguró que la mayoría parlamentaria “resistirá”. Con ello, el paquete tendrá todo el respaldo del legislativo.

“Frente al panorama que se nos presenta hay que empezar por la casa del legislador para actuar coherentemente con la situación que vive el país y que se espera en el país, para seguir incluyendo la política social como prioridad y aplicando políticas públicas en beneficio de la población”, afirmó Monreal.

Por su parte, la diputada **Kenia López**, presidenta de la Mesa Directiva, señaló que el análisis del Paquete Económico es una de las responsabilidades más importantes de los diputados, y velará por que dicha atribución se cumpla “de la manera más correcta y ética”.

Este tipo de impuestos se usa como una herramienta de política pública para orientar conductas, más no con fines recaudatorios, explicó el fiscalista Jesús Rodríguez. “Son para desincentivar su consumo que es nocivo para la salud”, afirmó.

Ingresos al alza

De acuerdo con el paquete fiscal, el gobierno federal espera recaudar en total por concepto del IEPS un total de 761 mil 500 millones de pesos.

Así, se tendría un total por toda la recaudación de los diferentes impuestos del sistema tributario de 5.8 billones de pesos, un incremento real de 5.7% respecto al cierre estimado para 2025, según la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2026.

Lo anterior, principalmente por el alza de ingresos en el componente de importaciones, con variación de 40.7% real con monto esperado de 254 mil 800 millones de pesos.

También se tendrá un aumento de 2.5% por la captación a través del



Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de 3.6% a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De lo programado en la Ley de Ingresos del presente año, se estima que los ingresos tributarios serán mayores en 357 mil 100 millones de pesos, que representa 6.5% más.

No se está contemplando dar estímulo fiscal a los consumidores de gasolinas y diesel, pues al excluir el IEPS de combustibles, los ingresos tributarios se ubicarán en 5.3 billones de pesos, lo que implicaría un crecimiento real anual de 5.8%, reflejo de diversas medidas fiscales previstas para el siguiente año.

Estimaciones financieras

En los Criterios Generales de Política Económica se plantea un crecimiento en un rango de 1.8% a 2.8%

con inflación de 3% y un tipo de cambio de 18.90 pesos por dólar al cierre de 2026 y un precio del petróleo de 54.9 dólares por barril.

En la presentación, Édgar Amador destacó que, en 2026, se plantean recursos equivalentes a 3% del PIB para programas sociales que beneficiarán de manera directa a casi 82% de las familias del país.

“Destaca la Pensión Mujeres Bienestar, que dará cobertura universal a las mujeres de 60 a 64 años, y que se suma a la pensión para adultos mayores”, recalcó el secretario.

Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se plantea un presupuesto de 517 mil millones de pesos, 7.7% más respecto a lo aprobado para 2025, a lo que se sumarían transferencias hasta por 263 mil millones. ●

MARCO MACROECONÓMICO

El Paquete Económico 2026 será debatido y aprobado por diputados y senadores.



Crecimiento del PIB: El documento entregado por Hacienda proyecta una expansión económica en un rango de 1.8% a 2.8% para el próximo año.



Inflación: Las estimaciones de finanzas públicas de la actual administración consideran una tasa de inflación de 3% al cierre de 2026.



Tasa de interés: La Secretaría de Hacienda anticipa que la tasa de referencia del Banco de México se ubicará en 6% al término del próximo año.



Precio del petróleo: El gobierno prevé que el precio promedio por barril de la mezcla mexicana de exportación durante 2026 será de 54.90 dólares.



Diputados recibieron del secretario de Hacienda, Edgar Amador, el Paquete Económico 2026, el cual, aseguró, es una hoja de ruta para un México más fuerte y justo.